

DECRETO № 2000/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JOSÉ MANUEL DÍAZ IRRIBARRA Y OTRA.

LAJA, 23 de marzo 2017.

## **VISTOS:**

 Solicitud de cometido funcionario N
<sup>o</sup> 85, autorizado por el Sr. Administrador Municipal

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Oficio Circular N° 28 de fecha 09.03.17 de la Directora JUNAEB Bio Bio.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. José Díaz Irribarra, Odontólogo; Sra. Valeria Inostroza Pérez Asistente del Módulo Dental, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el viernes 24 de marzo de 2017, con motivo de participar en Jornada de Inicio del Programa Salud Oral año 2017, que se realizará en Hotel Four Points.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DE ALCHARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

RIO MUNI

- Archivo SSMM/